ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

1550 *Bases para la concesión de ayudas a la contratación, ejercicio 2017.*

Anuncio

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que en la Junta de Gobierno Local de 09 de marzo de 2017, se han aprobado las Bases reguladoras específicas para la concesión de las ayudas siguientes:

- Ayudas directas para la contratación de jóvenes de entre 18 y 29 años, ejercicio 2017.

- Ayudas directas para la contratación de personas mayores de 45 años, ejercicio 2017.

Las mencionadas Bases pueden consultarse en el Ayuntamiento así como en la página web municipal
http://www.tosiria.com/index.php/tablon-de-anuncios/ayudas-y-subvenciones.html.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, a 03 de Abril de 2017.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.

cve: BOP-2017-1550
Verificable en https://bop.dipujaen.es